

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5126** *ALSU AUTOMOCIÓN, S.L.*

Don Luis de Santos González, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 149/08 que se sigue en este Juzgado, a instancia de Víctor Fernández Álvarez, contra Alsu Automoción, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20/02/09 por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 4740,34 euros más intereses y costas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 17 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090017346-1